

93.408

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *"Un sistema de turbina hidráulica"*.

POR

Vincenzo Marullo.

DE

Venecia,

Staba.



El presente invento se relaciona con una turbina que puede hacer las veces de una bomba centrífuga de encebado o arranque automático y de sistema perfeccionado consistiendo esencialmente en un elemento rotor que tiene dos series o juegos de paletas curvas, uno interior y otro exterior que funcionan a la manera de una turbina, yendo las palas de una serie dispuestas o desplazadas a cierto ángulo con respecto a las de la otra serie, presentando ambas series concavidad en la misma dirección.

Es potestativo reemplazar la serie exterior de dichas paletas curvas por una serie de paletas rectas.

Para que el invento pueda ser perfectamente comprendido en todas sus partes, procederemos a describir, por vía de ejemplo, una forma de realización del mismo, con ayuda de la hoja de dibujos que se acompaña.

En dichos dibujos, la Fig. 1 representa un alzado en corte; la Fig. 2 un alzado entero y la Fig. 3 un alzado en corte, estando tomado éste por la línea A-B de la Fig. 1.

El elemento rotor o rueda giratoria b vá fija por medio de la chaveta k, en el eje a, el cual podrá ser accionado de una manera cualquiera adecuada, bien sea con polea de correa, o con engranaje de cadena debidamente acoplado al eje a y encerrado en una envolvente concéntrica c hecha de dos cuerpos o secciones, a fin de poder tener fácil acceso a la rueda antedicha.

En la parte superior de la envolvente o casco c hay dispuesto un orificio o abertura de alimentación o carga o.

El rotor o rueda móvil comprende un disco y que es portador de la serie interna de paletas curvas e, las cuales afectan forma bilateral, y en la periferia de dicho disco y vá montada la serie exterior de paletas curvas d. Tanto



las paletas e como las d v \acute{a} n unidas al disco v y aseguradas a \acute{e} l de un modo cualquiera conveniente guardando las paletas e el conveniente \acute{a} ngulo de desplazamiento con respecto a las paletas d, seg \acute{u} n queda dicho. Adem \acute{a} s las paletas e y d, v \acute{a} n curvadas de modo que la concavidad de ambas vaya dispuesta en la misma direcci \acute{o} n.

Las dos s \acute{e} ries de paletas son independientes una de otra por medio de la v \acute{a} lvula rotatoria b.

El \acute{a} rbol o eje a descansa en los soportes x que son solidarios de la envolvente c, atravesando la caja de prensa-estopas f y el manguito-gu \acute{a} a g.

La envolvente c est \acute{a} estudiado de modo que forme cuando la rueda est \acute{a} en posici \acute{o} n una c \acute{a} mara de admisi \acute{o} n r que comunica con otra c \acute{a} mara an \acute{a} loga de admisi \acute{o} n p, y con una c \acute{a} mara de compresi \acute{o} n o escape s.

Dicho se est \acute{a} que el n \acute{u} mero de paletas de ambas s \acute{e} ries podr \acute{a} variar seg \acute{u} n las dimensiones que se des \acute{e} en dar a la bomba, pudiendo tambien variar el grado de curvatura o alabeo de una a otra s \acute{e} rie, pudiendo hasta ser rectas las paletas de la s \acute{e} rie exterior, como queda dicho antes,

La bomba centr \acute{i} fuga de encebado y arranque autom \acute{a} tico con arreglo al invento, se puede construir de un metal o liga cualquiera, tal como hierro, fundici \acute{o} n, aluminio o lat \acute{o} n.

El aparato puede emplearse para sacar o elevar agua del mar o de cualquier otro sitio para trasegar aceite, petr \acute{o} leo u otro l \acute{i} quido. Tambi \acute{e} n puede emplearse como substitutivo de los propulsores de buques, acoplando la c \acute{a} mara de aspiraci \acute{o} n o admisi \acute{o} n r a un tubo que tiene un agujero de admisi \acute{o} n a proa del barco y la c \acute{a} mara de compresi \acute{o} n s a otro tubo que tiene una abertura de descarga a popa. Merced a la gran fuerza que es susceptible de desarrollar una bomba como



la que constituye el objeto del presente invento, con un reducido consumo de combustible se pueden alcanzar presiones de 4 a 6 atmósferas, que son las más indicadas para la propulsión de barcos.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de turbina hidráulica"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por un elemento rotor o rueda móvil provisto de una serie interior y otra exterior de paletas curvas o alabeadas estando las paletas de cada una de las series dispuestas a un determinado ángulo con respecto a las de la otra serie y teniendo las paletas de las dos series su concavidad en una misma dirección.

2ª.- Una variante en la turbina de encebado automático como la que se especifica en la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que las paletas de la serie o juego exterior pueden substituirse por paletas rectas.

3ª.- Una turbina hidráulica de encebado automático, tal como queda substancialmente descrito e ilustrado en los dibujos, lo cual permite prescindir de los aparatos Wacuum con émbolo que sirven para extraer el aire comprimido que se halla en la columna aspirante, pudiéndose también prescindir de válvulas de fondo, cajas de repuesto, etc...



42.- Por el hecho de que el aparato, accionado por una fuerza motriz cualquiera, puede servir de ventilador ultra-potente.

"Un sistema de turbina hidráulica"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

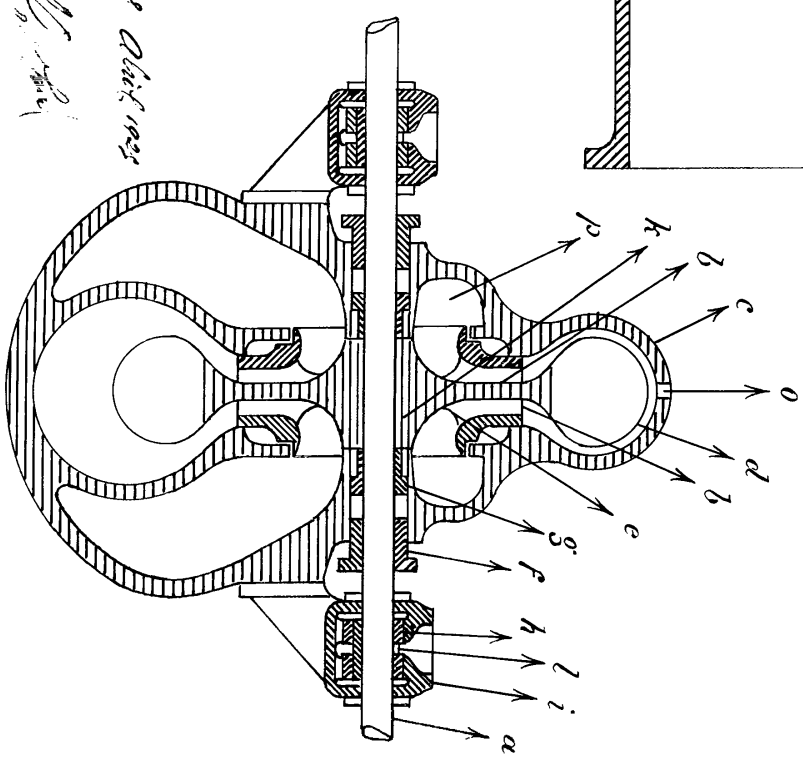
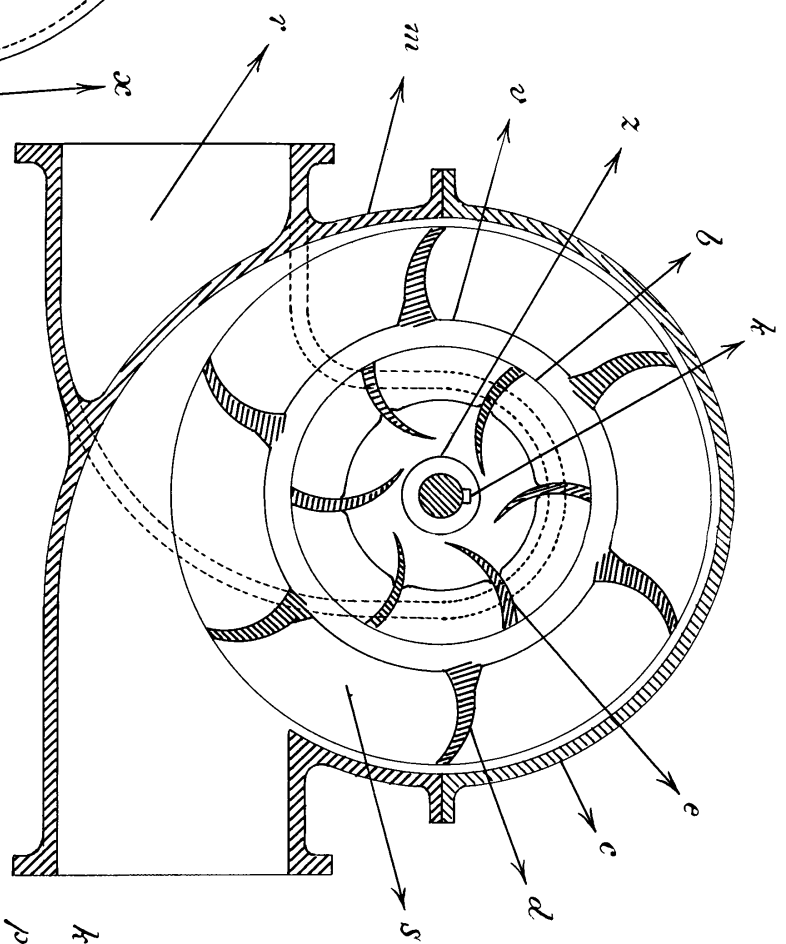
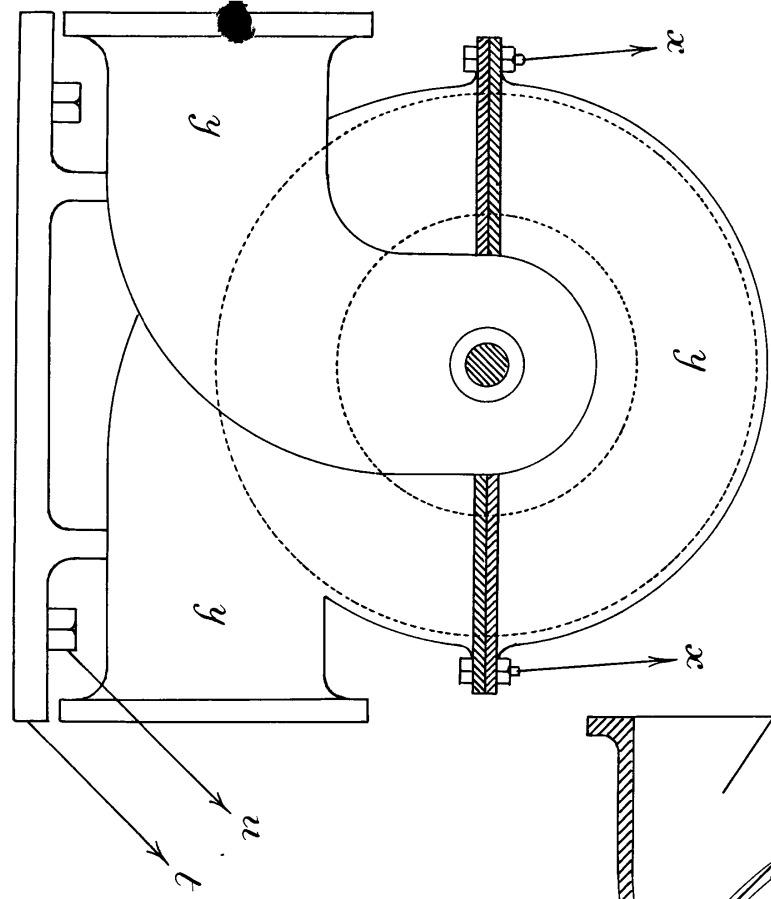
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Abril de 1925.

Vicenzo Marzullo.

Por Poder
de SANTOS L. GENEZ

P.P.



Making 18 chairs

W. M. ...

